



ASAMBLEA DE MADRID

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en su reunión del día 27 de enero de 2020, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

COMPARECENCIAS

Expte: C 137/20 RGEF 1999

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Compareciente: Un representante de la Asociación Asperger Madrid ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

Objeto: Aspectos que afectan a las personas con síndrome de Asperger y son propios de la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad. (Por vía. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 27 de enero de 2020

LA SECRETARIA GENERAL,

(EL DIRECTOR DE GESTIÓN PARLAMENTARIA)

(Por delegación, según Resolución de la Secretaría General de 26-09-19)

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
30 ENE. 2020
REGISTRO DE CALIDA PARLAMENTARIO
N.º 444

SR. LETRADO DE LA COMISIÓN PARA LAS POLÍTICAS INTEGRALES DE LA DISCAPACIDAD